



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
MONITOR DE TIEMPO LIBRE
SSCB012PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: MONITOR DE TIEMPO LIBRE

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Área Profesional: ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS

2. Denominación: MONITOR DE TIEMPO LIBRE

3. Código: **SSCB012PO**

4. Objetivo General: Diseñar actividades socio-culturales, y ponerlas en práctica, en función de los distintos colectivos

5. Número de participantes:

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. Duración:

Horas totales: 60

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 60

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores, deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

- Pizarra
- Rotafolios
- Material de aula
- Medios audiovisuales
- Mesa y silla para el /la formador/a
- Mesas y sillas para los/las alumnos/as
- Material de juego interior y exterior

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD DEL/DE LA MONITOR/A.

- 1.1. Enfoque pedagógico de la actividad educativa del/de la monitor/a.
- 1.2. Educación y pedagogía.
- 1.3. Dimensiones del proceso de enseñanza aprendizaje.
- 1.4. La didáctica objeto de estudio y relación con el trabajo del/de la monitor/a.
- 1.5. Componentes del proceso de enseñanza aprendizaje o categorías de la didáctica.
- 1.6. Bases psicológicas y comunicacionales de la actividad educativa del/de la monitor/a.

2. LA PSICOLOGÍA Y SU IMPORTANCIA PARA LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL/DE LA MONITOR/A.

- 2.1. El desarrollo del aprendizaje y el comportamiento escolar de los/as niños/as.
- 2.3. Significación de la comunicación educativa para las actividades que desarrolla el/la monitor/a.

3. CONTEXTO SOCIOLÓGICO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL/DE LA MONITOR/A.

- 3.1. Sociología de la educación y sociología del tiempo libre o de ocio.
- 3.2. El entorno comunitario y sus variables territorial-ambientales, sociales y económico-productivas.
- 3.3. Significación de participación para las actividades que desarrolla el/la monitor/a.

4. EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO.

- 4.1. Tiempo y espacio de comedor.
- 4.2. La escuela y los actores del proceso docente educativo.
- 4.3. La escuela como institución educativa.
- 4.4. Labor educativa de la escuela.
- 4.5. Actores del proceso docente educativo.
- 4.6. El/la alumno/a y el grupo escolar.
- 4.7. El/la alumno/a como parte activa del proceso docente educativo.
- 4.8. El grupo escolar y la relación con el/la monitor/a de comedor y tiempo libre.
- 4.9. El comedor escolar y el servicio de comedor.
- 4.10. Alimentación social colectiva y empresas de catering escolar.
- 4.11. Funcionamiento de la restauración escolar.
- 4.12. Alimentación y nutrición infantil saludables.
- 4.13. Propiedades nutricionales de los alimentos, energía y nutrientes.
- 4.14. El menú escolar y la dietética.
- 4.15. Higiene y manipulación segura de los alimentos.

5. Tiempo libre escolar y el equipo de monitores/as.

- 5.1. El tiempo libre o de ocio y el tiempo libre escolar.
- 5.2. Tiempo libre o de ocio y su relación con el tiempo libre escolar.
- 5.3. Actividades relacionadas con tiempo libre o de ocio.
- 5.4. Potencialidades del tiempo libre escolar como espacio educativo.
- 5.5. Turismo escolar.
- 5.6. El turismo y el turista.
- 5.7. Turismo escolar. Interpretación del patrimonio ambiental como base del turismo escolar
- 5.8. La pedagogía del ocio y los recursos para el tiempo libre.
- 5.9. Pedagogía del ocio.
- 5.10. Recursos y actividades para el tiempo libre
- 5.11. El/la monitor/a y la gestión educativa de las actividades de comedor y tiempo libre.
- 5.12. El/la monitor/a de comedor y tiempo libre escolar.

5.13. Gestión educativa de las actividades de comedor y tiempo libre.

5.14. Estrategia para la formación y desarrollo de los escolares durante el tiempo de comedor y tiempo libre escolar.